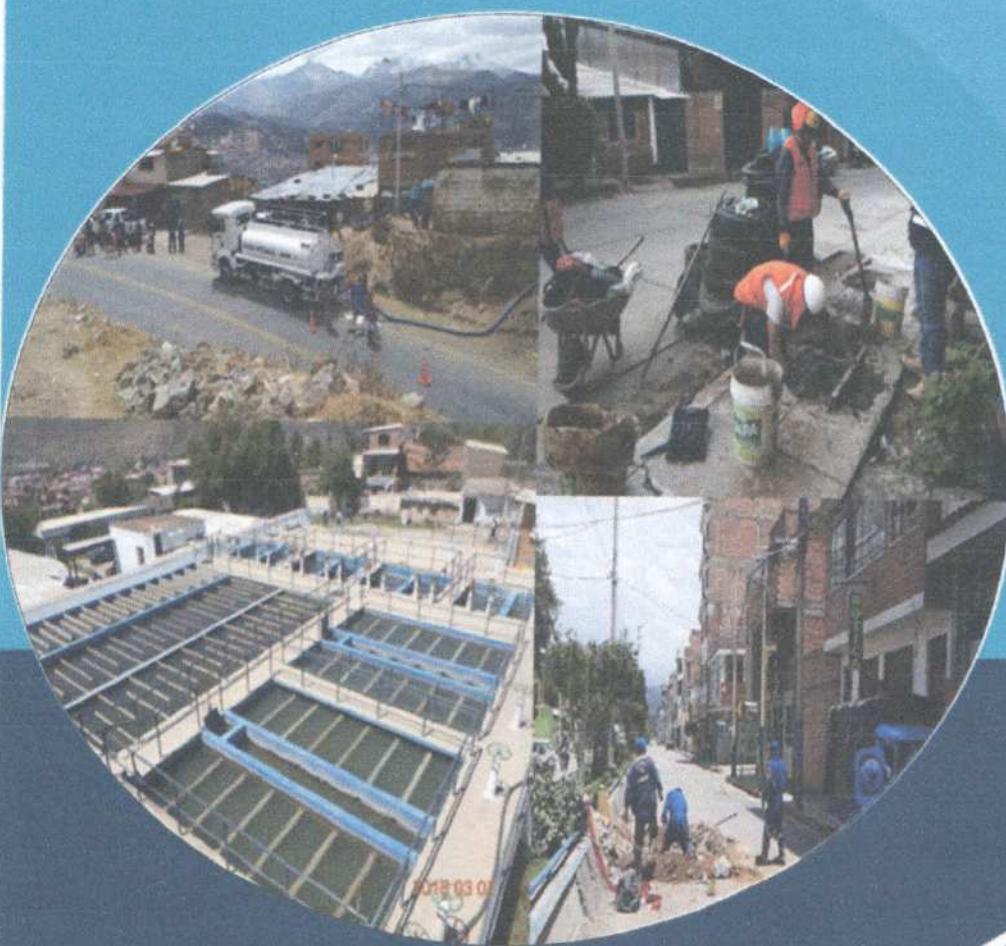


# PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021



Directiva N° 010-2019-EF/50.01  
Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01

Formulado de acuerdo a la Directiva para la Aprobación  
Del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución  
Presupuestaria de las Empresas no Financieras y  
Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y  
Locales



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS  
(En Soles)

Fecha : 17/12/20  
Hora : 09:56:51  
Página 1 de 1

FORMATO N° 01A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

TIPO DE TRANSACCIÓN	CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021				TOTAL
		2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
GENERICA						
SUB GENERICA - NIVEL 1						
SUB GENERICA - NIVEL 2						
ESPECIFICA - NIVEL 1						
ESPECIFICA - NIVEL 2						
<b>1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>11 904 630</b>				<b>11 904 630</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		11 379 662				11 379 662
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS		11 379 662				11 379 662
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		11 379 662				11 379 662
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		11 379 662				11 379 662
1.3.3.9.2.1 SERVICIOS DE SANEAMIENTO		11 379 662				11 379 662
1.5 OTROS INGRESOS		524 968				524 968
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS		524 968				524 968
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS		524 968				524 968
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS		524 968				524 968
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS		524 968				524 968
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>11 904 630</b>				<b>11 904 630</b>

E.P.S CHAVIN S.A.  
  
Sr. Luis Hugo Villarreal Dupairat  
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO  
ELABORADO POR  
Sello y Firma

EPS CHAVIN S.A.  
CPC. Juan A. Dextre Padilla  
Mag. N° 06-924  
Télo Of. Planificación y Desarrollo

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

eps chavin s.a.  
Ing. Julio César Coral Jamanca  
CIP. N° 46285  
GERENTE GENERAL  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

FORMATO N° 01A/ETE

Fecha : 17/12/20  
Hora : 10:01:35  
Página 1 de 1

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.  
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCIÓN	CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2021				TOTAL
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
GENÉRICA						
SUB GENÉRICA - NIVEL 1						
SUB GENÉRICA - NIVEL 2						
ESPECÍFICA - NIVEL 1						
ESPECÍFICA - NIVEL 2						
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2 834 676	2 608 857	3 022 848	3 438 249	11 904 630
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2 703 435	2 477 616	2 891 607	3 307 004	11 379 662
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS		2 703 435	2 477 616	2 891 607	3 307 004	11 379 662
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		2 703 435	2 477 616	2 891 607	3 307 004	11 379 662
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		2 703 435	2 477 616	2 891 607	3 307 004	11 379 662
1.3.3.9.2.1 SERVICIOS DE SANEAMIENTO		2 703 435	2 477 616	2 891 607	3 307 004	11 379 662
1.5 OTROS INGRESOS		131 241	131 241	131 241	131 245	524 968
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS		131 241	131 241	131 241	131 245	524 968
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS		131 241	131 241	131 241	131 245	524 968
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS		131 241	131 241	131 241	131 245	524 968
1.5.5.1.4.9 OTROS INGRESOS DIVERSOS		131 241	131 241	131 241	131 245	524 968
TOTAL GENERAL		2 834 676	2 608 857	3 022 848	3 438 249	11 904 630

E.P.S CHAVIN S.A.  
  
Sr. Luis Hugo Villarreal Dupairat  
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO  
ELABORADO POR  
Sello y Firma

eps chavin s.a.  
CPC Juana A. Dextre Padilla  
Mat. N° 06-924  
Jefe Of. Planificación y Desarrollo  
-----  
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

eps chavin s.a.  
Ing. Julio César Coral Jamanca  
CIP N° 46285  
GERENTE GENERAL  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 17/12/2020

Hora : 10:11:34

Página: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISIÓN FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORÍA DE GASTO,  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

CATEGORÍA DE GASTO CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVRESIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
5. GASTOS CORRIENTES	10 295 365				10 295 365
ACCIONES CENTRALES	3 236 647				3 236 647
3999999 SIN PRODUCTO	3 236 647				3 236 647
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 236 647				3 236 647
18 SANEAMIENTO	3 236 647				3 236 647
006 GESTION	3 236 647				3 236 647
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3 236 647				3 236 647
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 902 070				1 902 070
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 074 343				1 074 343
2 5 OTROS GASTOS	260 234				260 234
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	7 058 718				7 058 718
3999999 SIN PRODUCTO	7 058 718				7 058 718
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	2 228 516				2 228 516
18 SANEAMIENTO	2 228 516				2 228 516
040 SANEAMIENTO	2 228 516				2 228 516
0088 SANEAAMIENTO URBANO	2 228 516				2 228 516
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 683 314				1 683 314
2 3 BIENES Y SERVICIOS	545 202				545 202
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	23 352				23 352
24 PREVISION SOCIAL	23 352				23 352
052 PREVISION SOCIAL	23 352				23 352
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	23 352				23 352
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23 352				23 352
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	2 859 070				2 859 070
18 SANEAMIENTO	2 859 070				2 859 070
040 SANEAMIENTO	2 859 070				2 859 070
0088 SANEAAMIENTO URBANO	2 859 070				2 859 070
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 557 800				1 557 800
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 301 270				1 301 270
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 947 780				1 947 780
18 SANEAMIENTO	1 947 780				1 947 780
040 SANEAMIENTO	1 947 780				1 947 780
0088 SANEAAMIENTO URBANO	1 947 780				1 947 780
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 495 038				1 495 038
2 3 BIENES Y SERVICIOS	452 742				452 742
6. GASTOS DE CAPITAL	664 196				664 196
ACCIONES CENTRALES	23 800				23 800
3999999 SIN PRODUCTO	23 800				23 800
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23 800				23 800
18 SANEAMIENTO	23 800				23 800
006 GESTION	23 800				23 800
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	23 800				23 800
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23 800				23 800
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	640 396				640 396
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	496 306				496 306
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	496 306				496 306
18 SANEAMIENTO	496 306				496 306
040 SANEAMIENTO	496 306				496 306
0088 SANEAAMIENTO URBANO	496 306				496 306
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	496 306				496 306
3999999 SIN PRODUCTO	144 090				144 090
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	52 000				52 000
18 SANEAMIENTO	52 000				52 000
040 SANEAMIENTO	52 000				52 000
0088 SANEAAMIENTO URBANO	52 000				52 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52 000				52 000
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	82 090				82 090
18 SANEAMIENTO	82 090				82 090
040 SANEAMIENTO	82 090				82 090
0088 SANEAAMIENTO URBANO	82 090				82 090



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 17/12/2020

Hora : 10:18:15

Página: 2 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO,

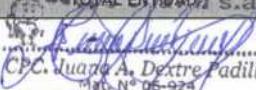
CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

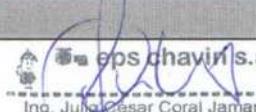
FORMATO N° 2A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVRESIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2	3	4	5	TOTAL
	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82 090				82 090
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	10 000				10 000
18 SANEAMIENTO	10 000				10 000
040 SANEAMIENTO	10 000				10 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	10 000				10 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 000				10 000
7. SERVICIO DE LA DEUDA	945 069				945 069
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	945 069				945 069
3999999 SIN PRODUCTO	945 069				945 069
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	945 069				945 069
25 DEUDA PUBLICA	945 069				945 069
053 DEUDA PUBLICA	945 069				945 069
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	945 069				945 069
2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	945 069				945 069
<b>TOTAL ENTRADA s.a.</b>	<b>11 904 630</b>				<b>11 904 630</b>

  
CPC. Juan A. Dextre Padilla  
Mat. N° 06-924  
Jefe Of. Planificación y Desarrollo  
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello y Firma



  
eps chavin s.a.  
Ing. Julio Cesar Coral Jamanca  
CIP. N° 46285  
GERENTE GENERAL  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 17/12/2020  
Hora : 10:12:17  
Página: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
2 ACCIONES CENTRALES	751 785	759 576	837 187	911 899	3 260 447
3999999 SIN PRODUCTO	751 785	759 576	837 187	911 899	3 260 447
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	751 785	759 576	837 187	911 899	3 260 447
5 GASTOS CORRIENTES	745 835	753 626	831 237	905 949	3 236 647
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	419 728	427 519	475 030	579 793	1 902 070
2.3 BIENES Y SERVICIOS	261 049	261 049	291 149	261 096	1 074 343
2.5 OTROS GASTOS	65 058	65 058	65 058	65 060	260 234
6 GASTOS DE CAPITAL	5 950	5 950	5 950	5 950	23 800
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 950	5 950	5 950	5 950	23 800
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	1 994 444	2 062 929	2 150 244	2 436 566	8 644 183
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	124 076	124 076	124 076	124 078	496 306
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	124 076	124 076	124 076	124 078	496 306
6 GASTOS DE CAPITAL	124 076	124 076	124 076	124 078	496 306
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	124 076	124 076	124 076	124 078	496 306
3999999 SIN PRODUCTO	1 870 368	1 938 853	2 026 168	2 312 488	8 147 877
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	236 267	236 267	236 267	236 268	945 069
7 SERVICIO DE LA DEUDA	236 267	236 267	236 267	236 268	945 069
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	236 267	236 267	236 267	236 268	945 069
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	515 971	523 419	569 170	671 956	2 280 516
5 GASTOS CORRIENTES	502 971	510 419	556 170	658 956	2 228 516
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	366 683	374 131	419 882	522 618	1 683 314
2.3 BIENES Y SERVICIOS	136 288	136 288	136 288	136 338	545 202
6 GASTOS DE CAPITAL	13 000	13 000	13 000	13 000	52 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13 000	13 000	13 000	13 000	52 000
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	5 004	5 004	6 672	6 672	23 352
5 GASTOS CORRIENTES	5 004	5 004	6 672	6 672	23 352
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 004	5 004	6 672	6 672	23 352
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	677 289	716 048	726 285	821 538	2 941 160
5 GASTOS CORRIENTES	664 767	671 526	713 763	809 014	2 859 070
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	339 450	346 209	388 441	483 700	1 557 800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	325 317	325 317	325 322	325 314	1 301 270
6 GASTOS DE CAPITAL	12 522	44 522	12 522	12 524	82 090
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12 522	44 522	12 522	12 524	82 090
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	435 837	458 115	487 774	576 054	1 957 780
5 GASTOS CORRIENTES	435 837	453 115	482 774	576 054	1 947 780
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	325 405	331 820	372 292	465 521	1 495 038
2.3 BIENES Y SERVICIOS	110 432	121 295	110 482	110 533	452 742
6 GASTOS DE CAPITAL		5 000	5 000		10 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5 000	5 000		10 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL  
(En Soles)

Fecha : 17/12/2020  
Hora : 10:12:17  
Página: 2 de 2

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
TOTAL GENERAL	2 746 229	2 822 505	2 987 431	3 348 465	11 904 630

  
**E.P.S CHAVIN S.A**  
Sr. Luis Hugo Villarreal Dupairat  
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO  
ELABORADO POR  
Sello y Firma

  
W-SGS CHAVIN S.A.  
CPA Juana Al Dextre Padilla  
Mat. N° 06-924  
Área Of. Planificación y Desarrollo  
-----  
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

  
eps chavín s.a.  
Ing. Julio César Coral Jamanca  
CIP. N° 46285  
GERENTE GENERAL  
-----  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 17/12/2020  
Hora : 10:13:00  
Página: 1 de 1

FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FORMATO: 03A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

ENTIDAD ACREDORA	DESTINO DEL DESEMBOLO	DISPOSITIVO LEGAL		MONEDA	MONTO AUTORIZADO TOTAL			DESEMBOLO AÑO 2021			SALDO DEL PRÉSTAMO PARA EL AÑO			
		Nº	FECHA		MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/	
<b>A FINANCIAMIENTO</b>														
I OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO														
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO														
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO														
<b>B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>														
I DONACIONES														
II TRANSFERENCIAS														
<b>TOTAL (A + B)</b>														

E.P.S CHAVIN S.A.  
  
Sr. Luis Hugo Villarreal Dupairat  
Jefe Unidad de Presupuesto  
ELABORADO POR  
Sello y Firma

EPS CHAVIN S.A.  
  
CPC. Juana A. Dextre Padilla  
Mat. N° 06-924  
Jefe Of. Planificación y Desarrollo

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

  
eps chavín s.a.  
Ing. Julio César Cora Jaramillo  
CIP. N° 46285  
GERENTE GENERAL  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021  
PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

Fecha : 17/12/2020  
Hora : 10:13:43  
Página: 1 de 2

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	CADENA PROGRAMÁTICA		META ANUAL			PROGRAMACIÓN DE LA META			
	PIA S/	META FISICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE		
		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD						
2 ACCIONES CENTRALES									

3999999 SIN PRODUCTO

50000 GESTION ADMINISTRATIVA

18 SANEAMIENTO

006 GESTION

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

00000 ADMINISTRACION Y SUPERVISION



3 260 447 001 ACCION 4,500.000 4,020.000 4,180.000 4,320.000 4,500.000

3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

60000 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION

18 SANEAMIENTO

040 SANEAMIENTO

0088 SANEAMIENTO URBANO

00007 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION



496 306 046 ESTUDIO 5.000 2.000 3.000 4.000 5.000

3999999 SIN PRODUCTO

50003 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA

25 DEUDA PUBLICA

053 DEUDA PUBLICA

0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA

00008 GESTION ADMINISTRATIVA

50005 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES

18 SANEAMIENTO

040 SANEAMIENTO

0088 SANEAMIENTO URBANO

00080 COMERCIALIZACION DE SERVICIOS



945 069 026 CUOTA 12.000 12.000 12.000 12.000 12.000

50009 OBLIGACIONES PREVISIONALES

24 PREVISION SOCIAL

052 PREVISION SOCIAL

0116 SISTEMAS DE PENSIONES

00011 PAGO DE PENSIONES

50011 SERVICIO DE AGUA POTABLE

2 280 516 152 USUARIO 24,100.000 23,160.000 23,690.000 23,910.000 24,100.000

23 352 086 PERSONA 1.000 1.000 1.000 1.000 1.000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	META ANUAL			PROGRAMACIÓN DE LA META			
	PIA S/	META FISICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD				
18 SANEAMIENTO							
040 SANEAMIENTO							
0088 SANEAMIENTO URBANO							
00063 INSTALACION DE RED DE AGUA POTABLE		2 941 160	152 USUARIO	23,600.000	22,996.000	23,080.000	23,380.000
50011 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
18 SANEAMIENTO							
040 SANEAMIENTO							
0088 SANEAMIENTO URBANO							
00079 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS		1 957 780	152 USUARIO	23,200.000	22,992.000	23,040.000	23,098.000
TOTAL ENTIDAD		11 904 630					

E.P.S CHAVIN S.A.  
  
Sr. Luis Hugo Villarreal Duparal  
TITULAR DE PRESUPUESTO  
ELABORADO POR  
Sello y Firma

EPS Chavín s.a.  
CPC Juan A. Dextre Padilla  
Mat. N° 06-9247  
Planes y Desarrollo

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

EPS Chavín s.a.  
Ing. Julio César Caica Jananca  
CIP. N° 46285  
GERENTE GENERAL  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

ANEXO N° 01A/ETE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 17/12/202  
Hora : 10:14:24  
Página 1 de 1

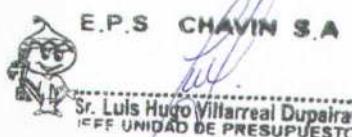
RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.

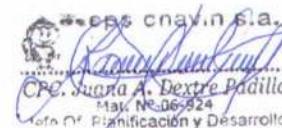
OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS GENERALES 1/ OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2020	VALOR PROYECTADO AÑO 2021
1 FORTALECER Y GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO; A TRAVÉZ DE LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE PERMITA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN OPTIMAS CONDICIONES. RANTIZANDO LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO				
1.1 CONTINUIDAD	1 CONTINUIDAD	HORAS	23.00	23.00
1.2 PRESIÓN MÍNIMA PROMEDIO	1 PRESIÓN MÍNIMA PROMEDIO	NUMERO	10.00	10.00
1.3 PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO	1 PRESIÓN MAXIMO PROMEDIO	NUMERO	39.00	39.00
1.4 ACTUALIZACIÓN CATASTRO TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 ACTUALIZACIÓN CATASTRO TÉCNICO	PORCENTAJE	20.00	60.00
2 INCREMENTAR LOS NIVELES DE RECAUDACION OPTIMIZANDO Y FORTALECIENDO LOS PROCESOS COMERCIALES QUE PERMITA AMPLIAR LA CARTERA DE USUARIOS, ASEGURAR NIVELES ADECUADOS DE INDICADORES COMERCIALES; ASI COMO MEJORAR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS				
2.1 INCREMENTO ANUAL DE NUEVOS MEDIDORES	1 INCREMENTO ANUAL DE MEDIDORES	NUMERO	275.00	310.00
2.2 RENOVACION ANUAL DE MEDIDORES	1 RENOVACION ANUAL DE MEDIDORES	NUMERO	60.00	75.00
2.3 CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE	1 CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE	94.00	94.00
2.4 ACTUALIZACION DE CATASTRO COMERCIAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 ACTUALIZACION DE CATASTRO COMERCIAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE	20.00	60.00
3 ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA EMPRESA, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL				
3.1 RELACIÓN DE TRABAJO	1 RELACION DE TRABAJO	PORCENTAJE	72.00	72.00

1/ Registrar en el orden de prioridad considerado en la Ficha N° 1/ETES.

2/ Indicadores de Desempeño a nivel Objetivo Estratégico Específico.



ELABORADO POR  
Sello y Firma



JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma



““Año de la Universalización de la Salud”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 004 -2020-EPS CHAVIN S.A. /P-D

Huaraz, 15 de diciembre 2020

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 “Directiva para la Aprobación Del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales”;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A. – EPS CHAVIN S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01;

Que, mediante Decreto Supremo N° 390-2020-EF, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y anexos; y en su artículo 4 señala que “Los Titulares de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, promulgan o aprueban, según sea el caso sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2020, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”.

Que, en el numeral 5 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440 establece que “Las Entidades, mediante Acuerdo de Directorio u órgano colegiado, aprueban el presupuesto desagregado conforme a las disposiciones que regulan dicho acto y las directivas que para tales efectos emita la Dirección General de Presupuesto Público.

Que, conforme lo señala el artículo 45º inciso a) del Estatuto de nuestra entidad, corresponde al Directorio, dirigir y administrar los negocios de la Empresa, teniendo como objetivo primordial, brindar los servicios de su competencia en las mejores condiciones de calidad y continuidad, buscando la viabilidad económica más conveniente y oportuna.

Que, en tal sentido y estando a las facultades conferidas por los artículos 44º del Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A.;



# eps chavín s.a.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A.

EMPRESA MUNICIPAL

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2021 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A. – EPS CHAVIN S.A., por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	11,904,630
Donaciones y Transferencias	-.-
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-.-
<b>Total</b>	<b>11,904,630</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2021 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A. – EPS CHAVIN S.A., de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos	En Soles
Gastos Corrientes	10,295,365
Gastos de Capital	664,196
Servicios de la Deuda	945,069
<b>Total</b>	<b>11,904,630</b>



**ARTÍCULO TERCERO:** El reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021" proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, que acompaña a la presente Resolución, forma parte de la misma.



**ARTÍCULO CUARTO:** La Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A. – EPS CHAVIN S.A., es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2021, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo



**ARTÍCULO QUINTO:** Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el numeral 5.2.2 del artículo 5 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

eps chavín s.a.  
Dr. Ing. Fernando Castillo Picón  
PRESIDENTE DIRECTORIO



Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.**- Designar al señor DIEGO ARTURO LUNA VERA TUDELA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Registrese, comuníquese y publíquese.

VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA  
Presidenta del Consejo de Ministros

1911551-1

## **COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

### **Designan Directora General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo**

#### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 275-2020-MINCETUR**

Lima, 14 de diciembre de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario designar a quien desempeñará dicho cargo;

Con la opinión favorable de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.**- Designar a la señora CRISTINA ALEGRIA RUIZ en el cargo de Directora General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

**Artículo 2.**- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA CORNEJO MOHME  
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

1911682-1

## **DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**

### **Designan Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL**

#### **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 226-2020-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 14 de diciembre de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 220-2020-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE de fecha 10 de diciembre de 2020, se encargó las funciones de Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Jorge Fidel Quiroga Arévalo, quien ejerce dicho cargo en adición a sus funciones hasta que se designe a su titular, con retención de su plaza de origen regulada bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728;

Que, de acuerdo a lo establecido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la encargatura en mención, y se designe a su Titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura del señor Jorge Fidel Quiroga Arévalo como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de encargatura el dia 14 de diciembre de 2020; debiendo retornar a su plaza de origen regulada bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728.

**Artículo 2.-DESIGNAR**, a partir del 15 de diciembre de 2020, al Ingeniero VICTOR ALEJANDRO BACA RAMOS en el cargo de Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Registrese, comuníquese y publíquese.

ROXANA ISABEL ORREGO MOYA  
Directora Ejecutiva  
Programa de Desarrollo Productivo  
Agrario Rural - AGRO RURAL

1911693-1

## **ECONOMIA Y FINANZAS**

### **Aprueban Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

#### **DECRETO SUPREMO Nº 390-2020-EF**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Dirección General de Presupuesto Público en base a los proyectos de presupuesto revisados, a las sustentaciones realizadas y al resultado de las coordinaciones efectuadas con

cada una de las entidades, aprueba el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, el numeral 22.1 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, dispone que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, por su parte el numeral 1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyos presupuestos no formen parte del Presupuesto General de la República, deben aprobar sus presupuestos a más tardar el 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigencia por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y dictar las medidas que les permitan regular su proceso presupuestario para el Año Fiscal 2021;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS;

#### DECRETA:

#### **Artículo 1. Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos**

Apruébase el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente a la suma de S/ 2 359 991 418,00 (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES), conforme al detalle siguiente:

En soles	INGRESOS
Fuente de Financiamiento	1 892 565 299,00
Recursos Directamente Recaudados	173 262 614,00
Donaciones y Transferencias	294 163 505,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2 359 991 418,00</b>
=====	=====
En soles	EGRESOS
Gastos Corrientes	1 761 000 889,00
Gastos de Capital	585 029 184,00
Servicio de la Deuda	13 961 345,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2 359 991 418,00</b>
=====	=====

#### **Artículo 2. Desagregado del Presupuesto de Apertura**

El desagregado del Presupuesto aprobado en el artículo precedente, a nivel de Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se detalla en los Anexos que forman parte del presente Decreto Supremo, los cuales son publicados en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Anexo
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales–Por Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto.	Anexo N° I
Distribución del Ingreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales–Por Fuente de Financiamiento.	Anexo N° II
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales–Por Genérica del Gasto – Recursos Públicos.	Anexo N° III
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales–Por Genérica del Gasto – Recursos Directamente Recaudados.	Anexo N° III-1
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales–Por Genérica del Gasto – Donaciones y Transferencias.	Anexo N° III-2
Distribución del Egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales–Por Genérica del Gasto – Recursos Determinados.	Anexo N° III-3

#### **Artículo 3. Reporte Oficial**

Para fines de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, la Dirección General de Presupuesto Público remite a las entidades comprendidas en esta norma, el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021" antes del inicio del año fiscal, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, resultante de las fases de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

#### **Artículo 4. Plazo de Aprobación y Remisión**

4.1 Los Titulares de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2020, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4.2 Las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban su presupuesto a través de la Resolución Aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, y presentan sus presupuestos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

#### **Artículo 5. Modificaciones del Presupuesto Consolidado**

En períodos trimestrales y mediante Decreto Supremo se aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se perciban durante el periodo de ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2021, así como por la creación, fusión o formalización de nuevas Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Dirección General de Presupuesto Público.

#### **Artículo 6. Procedimientos de Selección**

La determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos,

adjudicación simplificada y selección de consultores individuales, se sujetan a los montos establecidos en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

#### Artículo 7. Política Salarial

En concordancia con el inciso 4 del numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público, y sujetándose a las disposiciones legales vigentes, de corresponder, las escalas remunerativas, beneficios de toda índole, así como los reajustes de las remuneraciones y bonificaciones, las dietas de directorio de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas. Es nula toda disposición contraria, bajo responsabilidad.

#### Artículo 8. Período de Regularización

El periodo de Regularización Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se sujet a los plazos que determine la Dirección General de Contabilidad Pública, en el marco de lo establecido por la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.

#### Artículo 9. Responsabilidad

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cumple con la responsabilidad de las acciones de coordinación, seguimiento y control del proceso presupuestario, así como de la presentación oportuna de la información de carácter presupuestal que requieran la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto Público.

#### Artículo 10. Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República

WALDO MENDOZA BELLIDO  
Ministro de Economía y Finanzas

1911904-1

### Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas

**DECRETO SUPREMO**  
N° 391-2020-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para financiar los mayores gastos derivados de la Emergencia Sanitaria del COVID-19 durante el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Tesoro Público, durante el Año Fiscal 2020, a realizar una operación de endeudamiento, mediante la emisión interna y/o externa de bonos que, en uno o varios tramos, puede

efectuar el Gobierno Nacional, hasta por la suma equivalente a US\$ 4 000 000 000,00 (CUATRO MIL MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), para financiar los gastos que se detallan en los literales a) y c) del numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto de Urgencia; estableciéndose en los numerales 3.6 y 3.9 del citado artículo, que los recursos que se obtengan de la emisión interna y/o externa de los referidos bonos soberanos se transfieren a las cuentas del Tesoro Público denominadas "COVID-19 2020"; y, para asegurar la atención oportuna de los gastos que se realizan con cargo a dichos recursos, se autoriza a la Dirección General del Tesoro Público a utilizar los fondos conformantes de la Cuenta Única de Tesoro – CUT, para solventar los gastos a que se refieren los literales a) y c) del numeral 2.1 del artículo 2, minimizando los costos financieros del endeudamiento del Gobierno Nacional;

Que, el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar progresivamente la incorporación de los recursos de las cuentas del Tesoro Público denominadas "COVID-19 2020", mediante crédito suplementario, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios o Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, según corresponda; para financiar los gastos para la atención de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440 y otros que se dispongan mediante una norma con rango de Ley que deben ser financiados con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia, en el marco de lo señalado en el numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto de Urgencia; las que se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante Memorando N° 0135-2020-EF/52.05, la Dirección General del Tesoro Público comunica la disponibilidad de recursos en la Cuenta Única del Tesoro Público, en el marco del Mecanismo de Gestión de Liquidez, establecido en el numeral 3.9 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, por la suma de S/ 914 000 000,00 (NOVECIENTOS CATORCE MILLONES Y 00/100 SOLES) que corresponde a la emisión externa de bonos;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 914 000 000,00 (NOVECIENTOS CATORCE MILLONES Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para financiar los mayores gastos derivados de la Emergencia Sanitaria del COVID-19 durante el Año Fiscal 2020;

DECRETA:

#### Artículo 1. Objeto

Autorízase la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 914 000 000,00 (NOVECIENTOS CATORCE MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los recursos provenientes de la emisión externa de bonos, para financiar los gastos a los que se refieren los literales a) y c) del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 051-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3	: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
1.8.1.2.1.1 Bonos del Tesoro Público	914 000 000,00
TOTAL INGRESOS	914 000 000,00

**PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021**  
**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -**  
**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(EN SOLES)**

ANEXO N° II

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
EMPRESAS MUNICIPALES	1 406 021 449	120 709 874		1 526 731 323
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 139 065 373	119 409 874		1 258 475 247
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	139 163 613			139 163 613
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	148 673 916			148 673 916
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	29 192 962	2 566 776		31 759 738
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	67 953 174			67 953 174
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	110 927 061	7 324 020		118 251 081
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	80 351 633	12 039 836		92 391 469
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	34 237 112			34 237 112
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	46 904 181	8 768 139		55 672 320
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LORETO S.A.	32 763 700			32 763 700
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	43 357 342	4 861 214		48 218 556
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	9 764 713	6 081 443		15 846 156
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	15 287 661			15 287 661
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	31 679 183			31 679 183
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	21 320 000	2 971 283		24 291 283
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	19 072 342			19 072 342
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	30 127 950	7 785 064		37 913 014
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	41 310 749			41 310 749
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	26 210 661	31 299 328		57 509 989
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	15 190 294			15 190 294
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	15 929 384	13 196 256		29 125 640
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	15 540 486			15 540 486
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	15 783 558			15 783 558
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	11 904 630			11 904 630
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	16 760 203			16 760 203
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	8 315 516			8 315 516
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	13 235 838			13 235 838
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	6 899 397	2 081 025		8 980 422
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	9 045 400	11 227 297		20 272 697
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	7 479 012			7 479 012
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	5 860 000	1 017 187		6 877 187
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	7 775 817	2 280 745		10 056 562
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	5 578 488			5 578 488
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	3 399 420			3 399 420

## ANEXOS DEL DECRETO SUPREMO N° 390-2020-EF

PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021  
 DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -  
 POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS PÚBLICOS  
 (EN SOLES)

ANEXO N° III

ENTIDAD	RECURSOS PUBLICOS								TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
EMPRESAS MUNICIPALES									
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO									
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	488 946 860	6 235 573	616 483 580		118 312 995	282 790 970		13 961 345	1 526 731 323
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	415 202 481	5 692 573	455 022 281		103 953 129	265 491 677		13 113 106	1 258 475 247
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	36 413 249	2 984 308	67 369 226		18 160 890	13 035 940		1 200 000	139 163 613
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO LAMBAYEQUE S.A.	63 086 056	235 420	50 392 323		9 960 117	25 000 000			148 673 916
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	12 939 334	130 076	7 694 069		2 412 596	8 263 663		320 000	31 759 738
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	39 465 420	328 748	20 118 394		4 295 864			3 744 748	67 953 174
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	35 084 641	393 762	42 103 214		26 896 232	13 773 232			118 251 081
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	13 677 488	44 112	27 790 144		9 460 550	39 978 983		1 440 192	92 391 469
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	13 166 802		11 538 899		3 682 850	5 848 561			34 237 112
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	13 865 632	98 888	16 485 857		4 299 244	20 922 699			55 672 320
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LORETO S.A.	13 955 143		14 985 830		2 167 062	1 655 665			32 763 700
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	21 111 764	128 310	13 844 158		2 341 532	9 685 540		1 107 252	48 218 556
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE PISCO S.A.	3 366 911	38 000	4 438 563		321 275	7 681 407			15 846 156
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	6 635 422	158 100	6 957 124		375 164	671 851		490 000	15 287 661
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	16 090 096	247 090	5 965 434		1 433 467	7 943 096			31 679 183
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE SAN MARTIN S.A.	5 718 023	100 578	14 036 815		853 756	2 747 727		834 384	24 291 283
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	6 661 529	139 500	9 585 645		1 524 116	297 000		864 552	19 072 342
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ICA S.A.	11 527 795	26 400	8 598 604		2 849 875	14 910 340			37 913 014
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE HUANUCO S.A.	12 059 005	43 423	13 544 455		505 200	14 694 147		464 519	41 310 749
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE CHINCHA S.A.	4 890 225	55 800	10 761 712		789 473	40 832 779		180 000	57 509 989
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	6 867 163	147 000	7 401 231		606 900	168 000			15 190 294
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO CAÑETE S.A.	4 227 911		11 004 525		528 362	13 364 842			29 125 640
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	4 035 008		8 312 037		919 428	1 966 585		307 428	15 540 486
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	7 890 103	79 200	6 477 395		580 000	756 860			15 783 568
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	6 638 222	23 352	3 373 557		260 234	664 196		945 069	11 904 630
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE TAMBOPATA S.R.L.	7 160 363	20 850	6 285 507		1 000 000	2 293 483			16 760 203
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	4 137 650		2 311 030		503 836	1 313 000		50 000	8 315 516
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	4 832 949	55 000	5 549 926		1 558 936	357 665		881 362	13 235 838
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.L.TDA.	2 581 742	25 000	3 098 227		346 438	2 929 015			8 980 422
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE HUARAL S.A.	3 463 032		15 302 656		662 640	630 769		213 600	20 272 697
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2 668 313		1 824 142		152 905	2 833 652			7 479 012
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	3 033 068		1 320 680		233 206	2 290 233			6 877 187
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE BARRANCA S.A.	3 857 536	27 900	5 182 904		730 492	257 730			10 056 562
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	2 194 274	20 500	3 088 989		246 935	27 790			5 578 488
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SIERRA CENTRAL S.R.L.*	1 581 203		895 456		100 000	752 761		70 000	3 399 420
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	1 894 297	28 888	2 212 575		281 065	85 375			4 502 200
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	1 113 650	16 740	3 128 200		96 103	193 913			4 548 606
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE CHANCAY S.A.C.	2 155 923	27 000	1 317 398		852 085	1 773 221			6 125 627
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE BAGUA S.R.L.	827 464	12 920	890 144		19 200	2 013 221			3 762 949
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO HUANCAYA S.A.C.	2 233 894	21 000	1 592 366		76 564	529 187			4 453 011
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.L.TDA.	1 293 261		1 622 321		31 200	473 889			3 420 671
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE QUILLABAMBA S.R.L.TDA.	984 205		1 480 677		190 250	192 692			2 847 824

**PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021**  
**DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES -**  
**POR GENÉRICA DEL GASTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**  
**(EN SOLES)**

ANEXO N° III-1

ENTIDAD	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
EMPRESAS MUNICIPALES	415 202 481	5 692 573	455 022 281		103 953 129	265 491 677		13 113 106	1 258 475 247
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	488 946 860	6 235 573	593 567 613		116 996 865	186 313 193		13 861 345	1 406 021 449
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	415 202 481	5 692 573	432 106 314		103 936 999	169 013 900		13 113 106	1 139 065 373
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	36 413 249	2 984 308	67 369 226		18 160 890	13 035 940		1 200 000	139 163 613
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	63 086 056	235 420	50 392 323		9 960 117	25 000 000			148 673 916
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	12 939 334	130 076	7 609 291		2 412 596	5 781 665		320 000	29 192 962
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	39 465 420	328 748	20 118 394		4 295 864			3 744 748	67 953 174
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	35 084 641	393 762	40 677 517		26 896 232	7 874 909			110 927 061
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	13 677 488	44 112	27 790 144		9 460 550	27 939 147		1 440 192	80 351 633
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	13 166 802		11 538 899		3 682 850	5 848 561			34 237 112
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LORETO S.A.	13 865 632	98 888	16 441 977		4 297 884	12 200 000			46 904 181
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	13 955 143		14 985 830		2 167 062	1 655 665			32 763 700
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	21 111 764	128 310	12 343 811		2 341 532	6 324 673		1 107 252	43 357 342
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.	3 366 911	38 000	4 438 563		321 275	1 599 964			9 764 713
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	6 635 422	158 100	6 957 124		375 164	671 851		490 000	15 287 661
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN S.A.	16 090 096	247 090	5 965 434		1 433 467	7 943 096			31 679 183
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	5 718 023	100 578	11 080 102		839 186	2 747 727		834 384	21 320 000
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	6 661 529	139 500	9 585 645		1 524 116	297 000		864 552	19 072 342
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	11 527 795	26 400	8 143 719		2 849 875	7 580 161			30 127 950
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	12 059 005	43 423	13 544 455		505 200	14 694 147		464 519	41 310 749
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	4 890 225	55 800	10 761 712		789 473	9 533 451		180 000	26 210 661
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	6 867 163	147 000	7 401 231		606 900	168 000			15 190 294
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	4 227 911		10 933 111		528 362	240 000			15 929 384
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	4 035 008		8 312 037		919 428	1 966 585		307 428	15 540 486
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVÍN S.A.	7 890 103	79 200	6 477 395		580 000	756 860			15 783 558
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	6 638 222	23 352	3 373 557		260 234	664 196		945 069	11 904 630
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	7 160 363	20 850	6 285 507		1 000 000	2 293 483			16 760 203
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	4 137 650		2 311 030		503 836	1 313 000		50 000	8 315 516
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.L.TDA.	4 832 949	55 000	5 549 926		1 558 936	357 665		881 362	13 235 838
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	2 581 742	25 000	3 098 227		346 438	847 990			6 899 397
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	3 463 032		4 075 359		662 640	630 769		213 600	9 045 400
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	2 668 313		1 824 142		152 905	2 833 652			7 479 012
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	3 033 068		1 320 680		233 206	1 273 046			5 860 000
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	3 857 536	27 900	3 095 679		730 492	64 210			7 775 817
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L.	2 194 274	20 500	3 088 989		246 935	27 790			5 578 488
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	1 581 203		895 456		100 000	752 761		70 000	3 399 420
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	1 894 297	28 888	2 212 575		281 065	85 375			4 502 200
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C.	1 113 650	16 740	3 128 200		96 103	193 913			4 548 606
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	2 155 923	27 000	1 317 398		852 085	1 773 221			6 125 627
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCavelica S.A.C.	827 464	12 920	890 144		19 200	20 050			1 769 778
	2 233 894	21 000	1 592 366		76 564	529 187			4 453 011